



Facultad de Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
Licenciatura en Trabajo Social con Orientación Sostenible

**Implementación de huertos familiares en comunidades rurales del municipio
de Guatatoya, departamento El Progreso**
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Lidia Noemy Peña Morales

Guatatoya, enero 2021

**Implementación de huertos familiares en comunidades rurales, del municipio
de Guastatoya, departamento El Progreso**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Lidia Noemy Peña Morales

M.A. Roxana MaríaGarcía Alvarado(asesor)

Lcda. María Alejandra Aguilar González (revisor)

Guastatoya, enero 2021

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera

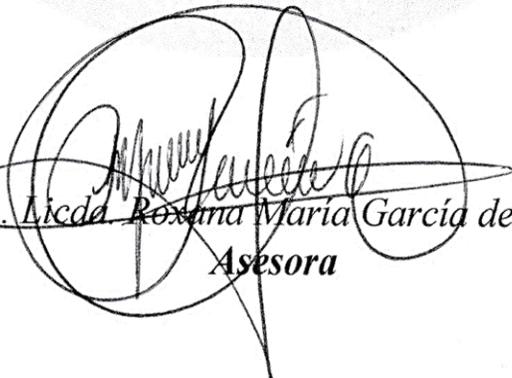
Autoridades Facultad de Humanidades

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala diciembre del año 2019.

En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: “Implementación de huertos familiares en comunidades rurales del Municipio de Guastatoya, Departamento El Progreso” Presentado por el (la) estudiante: Lidia Noemy Peña Morales, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.


M.A. Licda. Roxana María García de Futch
Asesora

M.A. Licda. Roxana García de Futch
TRABAJADORA SOCIAL
COL. 14,952

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes de abril de 2020.

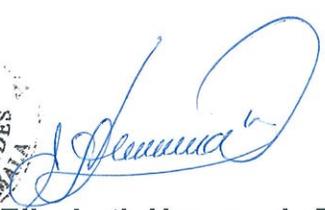
En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: "Implementación de huertos familiares en comunidades rurales del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso" Presentado por el (la) estudiante: Lidia Noemy Peña Morales, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Lcda. María Alejandra Aguilar González
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mayo 2020. -----

En virtud que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema **Implementación de huertos familiares en comunidades rurales del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso,** presentado por el (la) estudiante **Lidia Noemy Peña Morales,** reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, esta Decanatura extiende **Dictamen de Aprobación** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, **para que el (la) estudiante proceda a la entrega oficial en Facultad.**



M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decano
Facultad de Humanidades

Nota: *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
1. Marco de referencia	1
1.1 Antecedentes de la organización	1
1.2 Descripción de la organización	2
1.3 Ubicación de la organización	2
1.4 Contexto en el que está ubicada la organización	2
1.5 Organización	3
1.6 Visión	3
1.7 Misión	4
1.8 Programas establecidos	4
2. Marco teórico	6
2.1 Desnutrición	6
2.2 Definición de desnutrición	7
2.3 Tipos de desnutrición	7
2.4 ¿Qué efectos produce la desnutrición?	8
2.5 Situación en general de la infancia en Guatemala	9
2.6 ¿Cómo afecta la desnutrición infantil a la comunidad?	10
2.7 Causas de la desnutrición en la comunidad	12
2.8 Agricultura familiar en comunidad rurales	12
2.9 Huertos familiares en comunidades rurales	13
2.10 Seguridad alimentaria	16
3. Diagnóstico institucional	19
3.1. Justificación	19
3.2. Alcances	20

3.3. Metodología	21
3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención	22
3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	23
3.6. Análisis del problema priorizado	24
3.7. Árbol de problemas de –MAGA–	26
3.8. Árbol de objetivos de –MAGA–	27
4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada	28
4.1. Identificación de la propuesta o proyecto	28
4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto	28
4.1.2. Responsables de la ejecución	28
4.1.3. Ubicación geográfica	28
4.1.4. Duración estimada	28
4.1.5. Presupuesto estimado	29
4.2. Introducción de la propuesta o proyecto	29
4.3. Justificación de la propuesta o proyecto	29
4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto	29
4.4.1. Objetivo general	29
4.4.2. Objetivos específicos	30
4.5. Desarrollo de la propuesta	30
4.6. Descripción de la población beneficiaria	31
4.7. Descripción de las actividades a desarrollar	31
4.8. Riesgos y sostenibilidad	33
4.9. Presupuesto detallado	33
Conclusiones	35
Recomendaciones	36
Referencias	37
Anexos	38

Lista de tablas

Tabla 1	Jerarquización de los problemas y/o necesidades de –MAGA-	23
Tabla 2	Presupuesto detallado	33

Lista de figuras

Figura 1	Organigrama institucional de –MAGA- municipio de Guastatoya Departamento El Progreso	3
Figura 2	Descripción de FODA –MAGA-	22
Figura 3	Árbol de problemas de –MAGA-	26
Figura 4	Árbol de objetivos de –MAGA-	27

Resumen

El proceso de la práctica profesional permite poner en práctica los conocimientos de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, de la Escuela de Ciencias Sociales, en la que el estudiante interviene en una institución gubernamental y/o no gubernamental, siendo este el caso del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-. Durante dicha intervención se implementaron distintas herramientas de investigación las cuales fueron de utilidad para identificar la problemática principal que afecta el desarrollo de las comunidades que habitan el municipio de Guastatoya, y así proponer una alternativa de solución a través del proyecto: *Implementación de huertos familiares en las comunidades rurales del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso*, con el objetivo de lograr el desarrollo social económico, nutritivo y sostenible de las familias vulnerables.

Se coordinó con el encargado de la institución, quien es una pieza clave para la obtención de información y datos durante la etapa del diagnóstico institucional, así como, durante la aplicación de herramientas de investigación, luego se realizaron actividades para la ejecución del proyecto interviniendo con los grupos encargados de fomentación de huertos, quienes son los que tienen todo el conocimiento para poderlo desarrollar con las familias de las comunidades rurales, de municipio en mención.

Se observó el interés del personal de la institución en la participación de organización de huertos familiares, brindando opiniones y el apoyo adecuado, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias vulnerables en las comunidades rurales y lograr mejorar el desarrollo social, económico y nutricional en los afectados.

Introducción

La intervención profesional se llevó a cabo en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, en donde se aplicaron distintas herramientas de investigación, contando con la participación de los encargados de la institución para detectar la problemática que afecta a las comunidades del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso. Algunas de las herramientas que se aplicaron fueron: árbol de problemas, árbol de objetivos, observación directa e indirecta, entrevista y la técnica del FODA, entre otras. El problema central que afecta actualmente a las comunidades del municipio en mención es: *las familias no cuentan con recursos económicos y presentan una mala alimentación nutricional.*

El proyecto: *Implementación de huertos familiares en comunidades rurales del municipio de Guastatoya, departamento de Guastatoya*, es una alternativa de solución que pretende atender 3 aldeas y 14 caseríos (262 kilómetros cuadrados), siendo esta extensión donde se encuentran las familias más vulnerables del municipio. El desarrollo económico, social y nutricional se ha visto limitado en el municipio, debido a la falta de recursos económicos que se presentan por el alto índice de desempleo.

El objetivo de implementar huertos familiares en las comunidades rurales del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso, es para que las familias de escasos recursos cuenten con una nutrición de calidad y mejoren el nivel económico, siendo ellos los gestores de su desarrollo, teniendo una fuente de ingresos económicos y con ello se beneficiaran las familias, tomando en cuenta y practicando el desarrollo local en sus comunidades.

1. Marco de referencia

1.1 Antecedentes de la organización

El decreto gubernativo número 14, del 24 de agosto de 1871, estableció el Ministerio de Fomento, adjudicándole como función de protección y mejora del comercio, agrícola, ganadería arte, industria, obras públicas, líneas telegráficas, caminos, puentes, puertos y además medios de comunicación. Este mismo Decreto suprimió el consulado de comercio, que venía desempeñando similares atribuciones.

Por acuerdo gubernativo del 1 de agosto de 1899, fue creada la Dirección General de Agricultura, adscrita al Ministerio de Fomento y se nombró como director general al señor Enrique Díaz Duran.

El acuerdo gubernativo de fecha 2 de abril de 1920, creó la Secretaria de Estado en el Despacho de Agricultura y Trabajo, nombrado como titular al licenciado Mariano López Pacheco, pero esta Secretaría no llegó a funcionar, debido al cambio de gobierno ocurrido el 8 de abril de ese mismo año y los asuntos relacionados con la agricultura siguieron atendiéndose por Secretaría de Fomento.

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación fue creado por Decreto Legislativo No. 1042, de fecha 21 de mayo de 1920.

Decreto No 1042, la Asamblea nacional Legislativa de la República de Guatemala, decreta: artículo único. Se establece un Ministerio de Agricultura, para que este importante ramo, fuente principal para la riqueza del país, sea atendido como corresponde. Pase al Ejecutivo para su cumplimiento. Dado en el palacio del poder Legislativo, en Guatemala, el 21 de mayo de 1920.

Artículo único, presidente Adrián Recinos, secretario Ricardo C. Castañeda, secretario. Palacio del Poder Ejecutivo: Guatemala, 24 de mayo de 1920 Publíquese. C. Herrera. El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, A.A. Saravia.

1.2 Descripción de la organización

El Ministerio de Agricultura y Ganadería y Alimentación –MAGA-, es una estrategia que proporciona el desarrollo sostenible del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, la cual representa la base para la seguridad alimentaria, dentro de la misma se desarrollan políticas, principios y valores los cuales le dan una fortaleza a la institución, para que se pueda desarrollar una armonía con solidaridad, transparencia, honestidad, honradez, equidad, integridad, e institucionalidad.

1.3 Ubicación de la organización

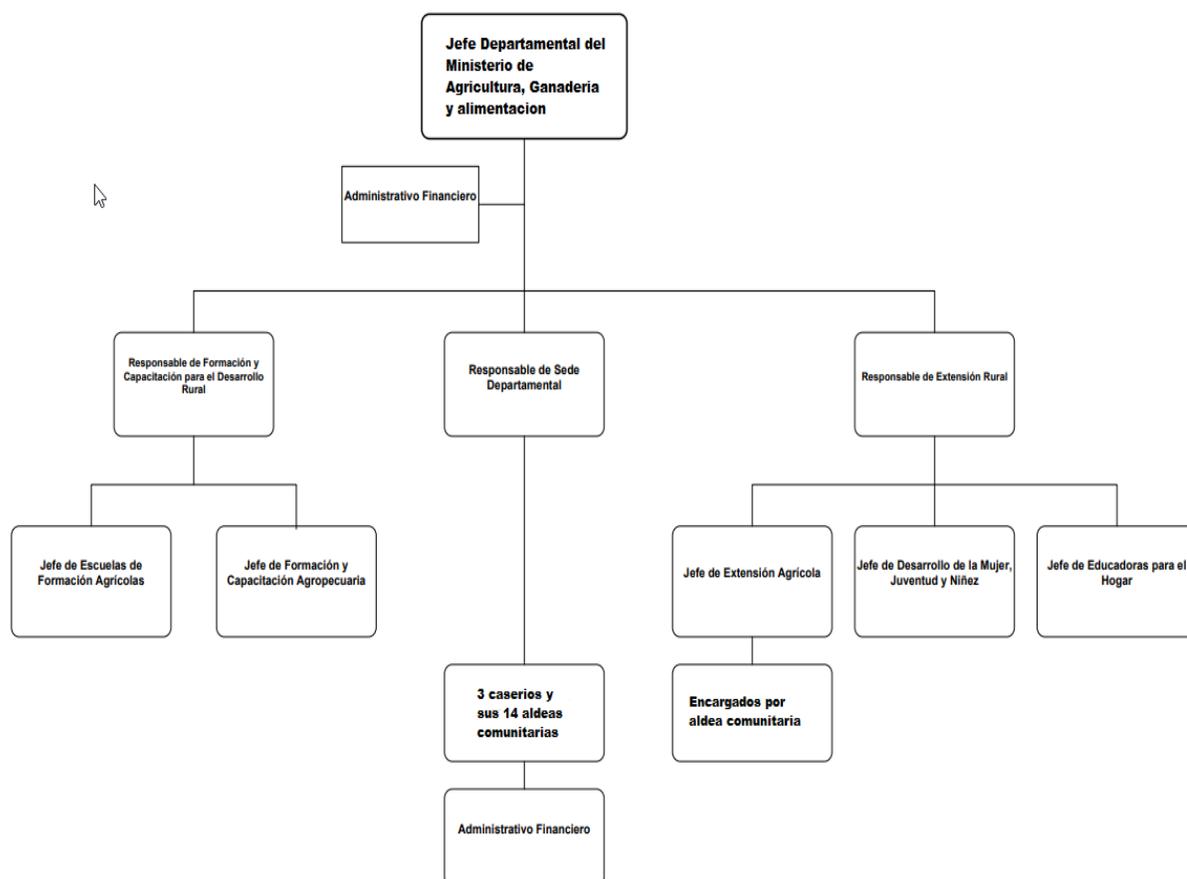
El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, se encuentra ubicado en el centro del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso, barrio La Democracia, como referencia camino hacia el cementerio municipal.

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, permite desarrollar las políticas, sistemas, procedimientos, programas y criterios de igualdad de género como parte de su quehacer institucional y social, cumpliéndose a través de las normas que la Ley rige. En el ámbito social cuenta con programas establecidos, con el objetivo de erradicar los problemas actuales del municipio de Guastatoya: pobreza, salud, educación, así como, evitar la desnutrición crónica que se presenta en las áreas rurales necesitadas.

1.5 Organización

Figura 1
Organigrama del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)



Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- (2019)

1.6 Visión

Ser una institución pública eficiente, eficaz y transparente que promueve el desarrollo sostenible del sector, para que los productores, agropecuarios, forestales e hidro-biológicos, obtengan un desarrollo rural integral a través del uso equitativo de los medios de producción y uso sostenible

de los recursos naturales renovables, mejorando su calidad de vida, seguridad y soberanía alimentaria y competitiva.

1.7 Misión

Somos una institución del Estado, que fomenta el desarrollo rural integral a través de la transformación y modelización del sector agropecuario forestal e hidro-biológica, desarrollando capacidades productivas, organizadas y comerciales, para lograr la seguridad y soberanía alimentaria y competitividad con normas y regulaciones claras para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales.

1.8 Programas establecidos

- Desarrollo rural integral

Se implementó para lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados en el presente programa. Así mismo, apoyar a los habitantes de las áreas rurales a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, también, mejorar la calidad de vida de las familias para que el índice de pobreza y pobreza extrema se vaya superando y poder brindarle una oportunidad a la sociedad.

- Seguridad alimentaria

Es un programa que se basa en la producción y disponibilidad alimentaria al nivel global y nacional, tratando de mejorar la calidad de vida de las familias de escasos recursos económicos, físicos y sociales, para que ellos puedan gozar de una forma oportuna y permanente los alimentos que se necesitan, para su adecuado consumo.

- Familia hogar

Busca mejorar la calidad de vida de familias que no cuentan con una calidad de vida saludable, innovando este programa se desarrolla mejorar la salud, alimentación, erradicar la pobreza y pobreza extrema, desnutrición infantil, desnutrición aguda.

- Desarrollo sostenible

Es el que se encarga de satisfacer las necesidades que se desarrollan dentro del entorno del Municipio, así como de las áreas Rurales, brindándole a la población una mejor calidad de vida social, económica porque es un programa que está capacitado para definir, elegir, construir y disfrutar vidas valiosas y se desarrolla para darle solución a muchas causa sociales, políticas, culturales y ambientales es decir multidimensionales, entre ello se incluye el hambre y la malnutrición, el acceso limitado a la educación, y otros servicios básicos.

- Desarrollo local

Es el encargado de satisfacer las necesidades económicas, sociales en el entorno territorial, a partir, de la movilización y coordinación de sus recursos materiales e inmateriales.

- Sistema de extensión rural

Se desarrolló para promover los cambios de actitud en la población rural, dado que es un conjunto de componentes institucionales públicos, privados y de la cooperación interinstitucional que, de manera directa o indirecta, aportan sus esfuerzos y recursos para impulsar el desarrollo agropecuario nacional.

2. Marco teórico

2.1 Desnutrición

Guatemala es un país rico en reservas naturales y forestales. Sin embargo, las cifras macroeconómicas esconden una realidad que afecta el desarrollo del país: las desigualdades sociales y económicas son extremas y condenan a gran parte de la infancia del país a una vida limitada por los efectos de la inadecuada nutrición. El *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*, sus siglas en inglés *United Nations Children's Fund*, tiene como objetivo promover la defensa de los derechos de los niños y suplir sus necesidades básicas y contribuir a su desarrollo. Entre ellas se encuentra el tema de nutrición y seguridad alimentaria.

De acuerdo con UNICEF (2018):

El aumento de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años es particularmente alarmante en Guatemala. En la población escolar se encuentran porcentajes más altos en niños y niñas de origen indígena y en aquellos que habitan en áreas rurales. Guatemala, es actualmente es sexto país del mundo con peores índices de malnutrición infantil. En algunas regiones de la Guatemala rural, donde la mayor parte de la población es de origen maya, los índices de malnutrición infantil alcanzan el 80%. Una dieta basada casi exclusivamente en tortillas de maíz causa unos daños con efectos permanentes en los niños y niñas.

La desnutrición es una causa frecuente de morbilidad y mortalidad infantil en Guatemala, lo que provoca bajo rendimiento escolar, muerte prematura, adolescentes con déficit de atención y bajo desempeño laboral, en la vida del adulto.

2.2 Definición de desnutrición

Waldo E. (1972) indica:

Etimológicamente viene del latín *Dis*, Separación o negación, y *Trophis* o *Thophs*, Nutrición. Podemos considerar la desnutrición como un balance negativo que presenta como características la depleción orgánica y cambios en la composición bioquímica del organismo. Puede expresarse como un conjunto de fenómenos de dilución, hipofusión y atrofia. (p.401)

De acuerdo con los datos presentados por OMS (s.f) la desnutrición es un tipo de la llamada *malnutrición*, por lo que es necesario conocer las numerosas consecuencias:

- El retraso en el crecimiento: la estatura es inferior a la que corresponde según la edad del niño o de la persona que sufre desnutrición.
- La emaciación: el peso es inferior al que corresponde según la edad.
- La carencia o insuficiencia de micronutrientes como las vitaminas y los minerales.

(Waldo E., 1972, p.401)

En el mundo hay muchas familias que no tienen la capacidad de adquirir alimentos como frutas, verduras, carne o leche y, por lo tanto, la alimentación de los niños no es sana ni equilibrada.

2.3 Tipos de desnutrición

Para conocer los diferentes tipos de desnutrición en Guatemala, es necesario conocer opinión del autor Montagna P. (1966):

No todos los niños sufren el mismo tipo de desnutrición, puesto que existen diversos niveles o tipos, que son los siguientes:

- Marasmo: suele aparecer en niños que viven situaciones de pobreza en zonas urbanas. Se trata de un tipo de desnutrición que se produce por el bajo consumo de alimentos. Este tipo de desnutrición produce retrasos en el crecimiento, pérdida del tejido graso o poco peso para la talla del niño.
- Proteica: se trata de casos en los que el niño se alimenta fundamentalmente de hidratos de carbono, pero no come proteínas. Los niños suelen tener infecciones como consecuencia de la desnutrición. (p.224)

Así mismo, para distinguir los *grados de desnutrición*, Montagna P. (1966) explica:

Además, se pueden distinguir tres grados de desnutrición:

- Grado 1 o leve: se produce cuando el peso es normal para la edad, pero es bajo, para la talla
- Grado 2 o moderada: se da cuando el niño menor de un año no llega al peso que corresponde o cuando los niños de uno a cuatro años tienen poco peso en relación con su talla
- Grado 3 o grave: aparece cuando un niño de menos de un año tiene un peso inferior al 40% respecto al que corresponde a su edad o cuando un niño mayor de un año tiene un peso inferior al 30% en relación con el que le corresponde. (p.224)

2.4 ¿Qué efectos produce la desnutrición?

De acuerdo con UNICEF (s/f) para evitar la desnutrición en los niños, niñas y adolescentes es necesario conocer:

Para evitar la desnutrición, es necesario realizar inspecciones médicas periódicas. Por otra parte, con herramientas tan sencillas como la cinta MUAC se puede saber si un niño está desnutrido midiéndole el perímetro del brazo. Si está por debajo de 130-134 milímetros, podría tener desnutrición moderada y si lo está entre 104 y 108 milímetros, se trataría de desnutrición grave, teniendo en cuenta siempre la edad.

UNICEF (s.f) manifiesta que entre los efectos de la *desnutrición* se destacan: “ los efectos de la desnutrición en niños, niñas y adolescentes son los siguientes: anemia, bajada de las defensas, trastornos en el aprendizaje, pérdida de masa muscular, entre otros”

Continuando, UNICEF (s.f) amplía:

La desnutrición crónica en Guatemala es un asunto preocupante. Afecta a uno de cada dos niños menores de cinco años. Pese a la gravedad del asunto, se trata de un tema que pasa desapercibido para la población en general, incluso para los familiares de los que la padecen. UNICEF, trabaja para concienciar a la población en general sobre la importancia de que se actúe para solucionar esta situación.

2.5 Situación en general de la infancia en Guatemala

El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, sus siglas en inglés UNICEF (s.f) afirma:

La situación de la infancia en Guatemala no es buena. Tenemos un 34% de mortalidad infantil. Nuestro principal problema es la desnutrición crónica. Las principales causas de la mortalidad infantil son la neumonía y las enfermedades diarreicas agudas y el 54% de estas enfermedades están asociadas a algún grado de desnutrición. Es el problema básico de la infancia, que trae muchas consecuencias y perpetúa todo el ciclo de la pobreza. La deserción

escolar es muy alta y en gran parte no se debe a la falta de oportunidades, sino a las propias consecuencias de la desnutrición: disminuye la capacidad de concentración de los niños y terminan desertando de la escuela. En Guatemala el 49,8% de los niños sufre desnutrición crónica, esto es, 1 de cada 2. Es el primer lugar en América Latina y el sexto en el mundo en cuanto a desnutrición infantil.

2.6 ¿Cómo afecta la desnutrición infantil a la comunidad?

Es importante conocer los factores que afectan la *desnutrición infantil en las comunidades rurales* de Guatemala, por lo que UNICEF (s.f) indica:

Es un problema muy grave, la analogía que se hace es que la desnutrición aguda es una condena a muerte, pero la desnutrición crónica es una cadena perpetua, porque eso implica que el niño no va a tener un futuro adecuado, no va a tener oportunidades ni de estudio, ni de empleo, y no va a ser un adulto productivo. Eso afecta al desarrollo enormemente: no se va a poder salir de ser un país en vías de desarrollo, si no se arregla la situación de desnutrición. Guatemala pierde más de 3 mil millones de dólares anuales debido a la desnutrición.

Además, si no se rompe el círculo, se transmite de generación en generación, es decir, una madre desnutrida va a dar a luz a un niño desnutrido, y si el niño no tiene una adecuada alimentación en los primeros dos años de vida, tendrá dificultades en su desempeño cotidiano, por ejemplo: baja estatura, coeficiente intelectual, el niño puede perder hasta el 40% de sus neuronas potenciales, lo que provocará déficit de atención, y por ende deserción escolar, con lo que las oportunidades de trabajo también disminuyen.

2.7 Causas de la desnutrición en la comunidad

Según UNIFEC (s.f) las causas de la *desnutrición en la comunidad* deben a varios factores:

La falta de alimentos debido a la pobreza en que viven la mayoría de las familias del área rural; y por otro, los hábitos alimenticios. Las madres piensan que los niños lloran porque les duele el estómago, no por hambre, lo que solucionan introduciendo aguas caseras. Cuando los niños las toman, se llenan y no tienen deseos de mamar porque se llenaron. Así empieza todo el círculo, ya que la madre comienza a no producir suficiente leche. Además, la alimentación complementaria es muy tardía y no es adecuada ni en cantidad ni en calidad.

2.8 Agricultura familiar en comunidad rurales

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (2019) afirma:

Un alto porcentaje de los alimentos que llegan a la mesa de los guatemaltecos son producidos por agricultores familiares. Por lo tanto, este sector se vuelve una pieza clave para la seguridad alimentaria y nutricional y para reducir los índices de desnutrición crónica. En América Latina y el Caribe, la FAO calcula que entre el 50% y el 80% de los alimentos que son consumidos por las poblaciones urbanas y rurales son producidos por la agricultura familiar. En Guatemala, seis de cada 10 guatemaltecos viven en áreas rurales, y la mayoría se dedica a labores y actividades relacionadas con la agricultura. A pesar de que este sector de la población produce los alimentos, paradójicamente son quienes más padecen de hambre y malnutrición.

Así mismo, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (2019) continúa:

A menudo se asocia la prevención de la desnutrición crónica y las acciones de la *Ventana de los mil días*, al sector de salud; sin embargo, la evidencia generada en los últimos años subraya la necesidad de abordar la desnutrición con un enfoque multisectorial, mediante acciones indirectas de diferentes sectores que acompañen a las intervenciones específicas del sector salud. La adecuada nutrición constituye el objetivo general de las principales políticas públicas relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala, como es el caso del Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC), apoyado por la FAO y la Unión Europea, que busca garantizar la producción de alimentos y dinamizar las economías locales mediante el fortalecimiento de las capacidades productivas de las familias campesinas.

En Guatemala, el área rural ha estado significativamente rezagada con respecto al dinamismo del área urbana. Los déficits de capital humano y de infraestructura son más profundos, mientras que las oportunidades de generar ingresos y empleo son limitadas. En general, dos tercios de la población en el área rural padecen un alto grado de pobreza y exclusión social. Las disparidades entre el área rural y urbana plantean la necesidad de priorizar esfuerzos, en beneficio de los hogares rurales.

En los trabajos presentados, se hace un llamado a retomar la discusión sobre el desarrollo de la economía rural de Guatemala, sobre tres temas que merecen consideración especial: la seguridad alimentaria, la productividad del sector agropecuario y el acceso al financiamiento. Se reconoce lo esencial de las actividades agropecuarias en la generación de ingresos de los hogares rurales, por lo que el crecimiento y la productividad del sector agrícola deben estar en nuestra agenda. Además, se identifican las zonas de intervención más críticas del área rural, sobre las cuales se recomienda incrementar las inversiones para motivar su desarrollo competitivo e inclusivo.

2.9 Huertos familiares en comunidades rurales

2.9.1 Definición de huertos familiares

Ovando E. (2005) define:

Los huertos familiares son parcelas contiguas a la vivienda donde se cultivan hortalizas de manera intensiva y continua durante todo el año. La producción de alimentos es generalmente para el autoconsumo familiar, pero el excedente puede comercializarse para producir un ingreso económico. (p.21)

2.9.2 Asegurar la alimentación y nutrición de la familia

Ovando E. (2005) amplía:

En el huerto la familia como grupo, participa en las diferentes actividades productivas y asegura la alimentación y nutrición de todos. Los alimentos producidos y consumidos por la familia ayudan al buen mantenimiento de las funciones del organismo. Estos alimentos son necesarios para proveer la energía para el trabajo y que los niños crezcan y estén protegidos contra las enfermedades. (p.23)

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y agricultura (s/f) mencionan que:

En las comunidades rurales, los huertos son parte de una rica tradición, que ha sido practicada desde hace muchos años y transmitida de generación en generación. A parte de la producción de alimentos, en los huertos familiares se pueden destinar espacios para establecer plantas medicinales y mantener la tradicional medicina natural.

2.9.3 Comercializar algunos productos

Para conocer a detalle de la comercialización de productos en las comunidades rurales, es importante conocer la opinión de la FAO (2019):

Un huerto bien establecido, puede cubrir con su producción la demanda de alimentos de la familia, lo que representa un ahorro importante. Con la venta de algunos productos del huerto, se ayuda a mejorar los ingresos familiares y adquirir insumos, como semillas u otros materiales, y para la crianza de especies menores.

2.9.4 Beneficios

De acuerdo con la FAO (2019) con la venta de algunos productos del huerto, se lograrán obtener los siguientes beneficios:

- Suficientes alimentos variados para toda la familia durante todo el año o por varios meses
- Ingresos con la comercialización de productos del huerto
- Los productos del huerto sirvan para adquirir insumos y otros materiales
- Fortalece la integración familiar
- Producción segura y sana de alimentos
- Combinar cultivos de hortaliza, árboles frutales, árboles maderables, leguminosas como gandul y la cría de aves
- Fortalecer los lazos de amistad con el intercambio de material vegetativo o regalar algún excedente

2.9.5 ¿En qué consiste el huerto familiar?

La FAO (2019) presenta los factores a considerar para establecer el huerto, de la siguiente manera:

El huerto es el lugar donde la familia cultiva hortalizas, verduras, frutas, plantas medicinales, hierbas comestibles, frutales y la cría de aves de corral. Este sistema puede proveer todos o parte de los alimentos que diariamente necesita la familia y otros recursos alimenticios complementarios que están dirigidos para comercialización.

De preferencia, el huerto debe estar cerca de la casa para un mejor aprovechamiento y manejo: pendiente, tipo de suelo, acceso al agua, disponibilidad de tierra, manejo de residuos, ubicar los cultivos permanentes y semipermanentes, manejo integrado de plagas, las especies agroforestales de uso múltiple se ubican a lo largo de las barreras vivas, también como árboles dispersos, para economizar el espacio y maximizar la productividad, se puede intercalar ciertos cultivos, rotación.

2.9.6 Los productos del huerto y sus nutrientes

Los alimentos proporcionan energía y nutrientes al organismo. Los nutrientes son necesarios para proveer energía para el trabajo, para crecer y para proporcionar protección contra las enfermedades, por lo que se considera necesario conocer las funciones que cumplen los nutrientes en el organismo de los niños, niñas y adolescentes. La FAO (2019) señala:

¿Qué funciones cumplen los nutrientes en nuestro organismo?

Las proteínas: son necesarias para la formación y el mantenimiento de los músculos, la sangre, huesos, piel y otros tejidos

Los carbohidratos y grasas: proporcionan principalmente energía al organismo, pero las grasas son también necesarias para formar y utilizar adecuadamente algunas vitaminas

Las vitaminas y minerales: son esenciales para una buena nutrición y contribuyen para el funcionamiento normal del cuerpo. Algunos minerales forman parte de los tejidos del cuerpo. Un área de huerto puede destinarse para producir los alimentos que contienen estos tres grupos de nutrientes

Por ejemplo, el frijol contiene carbohidratos y energías, proteínas y pequeñas cantidades de vitaminas. La madre de familia puede recolectar hojas verdes, y las frutas amarillas como la naranja, ricas en vitaminas A y C, que contribuye a la protección contra las infecciones.

2.10 Seguridad alimentaria

INCAP (1999) define:

Es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo.

Toda la información relacionada a la nutrición es determinante para la toma de decisiones que mejoren la situación de salud de la población, la vigilancia nutricional debería ser considerada como una consecuencia de una política que el gobierno se haya comprometido a seguir para alcanzar los objetivos nutricionales, por ende, no se puede hablar de sistemas de vigilancia nutricional aislados de las políticas nacionales, ni se puede declarar objetivos para la vigilancia alimentaria nutricional fuera del marco político en el que se planea implementar el sistema.(pp. 18,19)

2.10.1 Seguridad alimentaria en Guatemala

Según Decreto 32-2005 de Guatemala, Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, afirma que:

La seguridad alimentaria nutricional se define como el derecho a tener acceso físico, económico y social, oportuno y permanente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa, sin discriminación de raza, etnia, color, género, idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Según el Instituto Nutricional de Centro América y Panamá (INCAP) y basado en las Cumbres Presidenciales de Centro América (SICA, 2002), *la seguridad alimentaria y nutricional* se define como:

Un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo. Los pilares de la seguridad alimentaria nutricional son: disponibilidad de alimentos: es decir el suministro adecuado de alimentos a escala nacional, regional o local. Las fuentes de suministro pueden ser la producción familiar o comercial, las reservas de alimentos, las importaciones, y la asistencia alimentaria.

El acceso a los alimentos, que puede ser acceso económico, físico o cultural, existiendo diferentes posibilidades para favorecer el acceso a los alimentos, siendo estos; el empleo, el intercambio de servicios, el trueque, crédito, remesas, vínculos de apoyo familiar, o comunitario existentes.

De acuerdo con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) *la desnutrición crónica infantil es:*

La manifestación más importante de los problemas de SAN en el país. Al concentrar esfuerzos en la reducción de ese problema se contribuirá con la promoción del desarrollo infantil, como una inversión pública en el capital humano del país y así permitir el progreso económico y social. Por eso, este Gobierno se enfocará en las siguientes acciones estratégicas:

- Priorización y focalización de los programas sociales, en áreas con condiciones de pobreza extrema y con preponderancia en la población rural e indígena
- Apoyo a programas orientados a la producción de alimentos, balanceados nutricionalmente, para garantizar la seguridad alimentaria
- Retomar la Política de Promoción del Riego para contribuir a la dinamización económica de la agricultura de pequeños y medianos productores y a la seguridad alimentaria y nutricional
- Establecer alianzas con el sector privado para la gestión y puesta en práctica de programas productivos como complemento de los programas sociales
- Coordinar con las municipalidades para ampliar la cobertura de servicios de agua apta para el consumo humano
- Coordinar con las municipalidades y el sector privado programas específicos en áreas críticas, para la disposición de aguas servidas y desechos sólidos y líquidos

- Reformular el marco político y legal en materia de seguridad alimentaria, con el fin de hacer eficiente la capacidad de gestión para la seguridad alimentaria y la respuesta inmediata asociada a las contingencias que generan el hambre estacional
- Impulsar las intervenciones efectivas para la reducción de la desnutrición crónica con base en la evidencia científica y ejecutarlas de manera integral
- Establecer el Sistema de Monitoreo y Evaluación permanente de las acciones llevadas a la práctica
- Intensificar las intervenciones en siete departamentos del país, en los que se registran las tasas más altas de prevalencia de desnutrición crónica y son zonas de alta concentración de niños menores de cinco años

3. Diagnóstico institucional

3.1. Justificación

Debido a los problemas sociales que se desarrollan en el municipio de Guastatoya, departamento El Progreso, es de vital importancia realizar un diagnóstico institucional en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, con el objetivo de identificar las problemáticas y/o necesidades que afectan el desarrollo de las comunidades rurales que habitan el municipio en mención. Para llevar a cabo dicho diagnóstico se debe aplicar diversas técnicas y herramientas de investigación entre las cuales se contemplan: observación directa e indirecta, técnica de análisis FODA, árbol de problemas, árbol de objetivos, entrevistas, entre otros.

3.2. Alcances

El presente diagnóstico institucional se realizará en el programa de Seguridad Alimentaria, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- con sede en el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, con una duración de un mes, contando con el apoyo y participación del licenciado Erick Castillo, quien desempeña el cargo de Jefe departamental y el licenciado Jorge Luis Ibáñez, quien actualmente es el Encargado de gestión institucional e interinstitucional, ambos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-.

El presente diagnóstico institucional, pretende concientizar y sensibilizar al personal que conforma el programa de Seguridad Alimentaria, así como, a los habitantes de las comunidades sobre la importancia que tiene conocer y aplicar medidas de nutrición y seguridad alimentaria en: niños, niñas y adolescentes, que residen en el municipio de Guastatoya, así como, de los habitantes en general.

3.3. Metodología

Durante el proceso del diagnóstico institucional fue preciso identificar la principal problemática que afecta el desarrollo y cumplimiento de objetivos del programa de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.

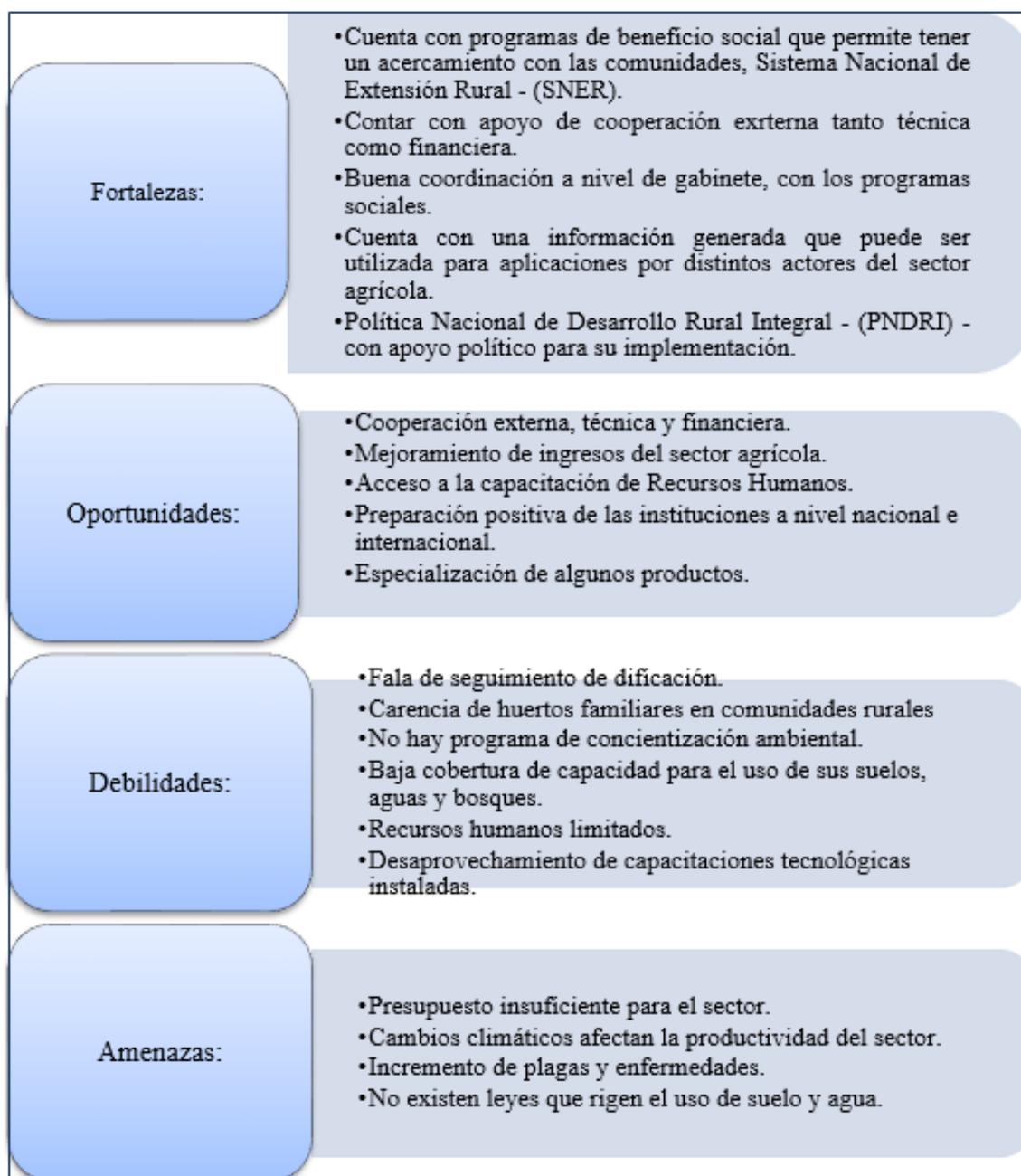
Para detectar cual es la problemática que se está desarrollando dentro de la institución se diseñaron e implementaron técnicas y herramientas de investigación, entre las cuales se encuentran:

- Observación directa/indirecta
- Entrevista estructurada y no estructurada
- Dialogo
- Análisis FODA (identifica: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución)

3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

Figura 2

**Descripción del FODA de Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA-,
Municipio Guastatoya, departamento El Progreso**



Fuente: elaboración propia (2019)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

Tabla 1
Jerarquización de los problemas o necesidades
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA-,
municipio Guastatoya, departamento El Progreso

Problema o necesidad priorizada	Causa del problema priorizado	Consecuencia del problema priorizado
Carencia de huertos familiares en comunidades rurales	<ul style="list-style-type: none"> • Mal uso de tierras • Bajo desarrollo económico en las comunidades rurales • Desnutrición • Baja oferta de asistencia técnica y financiera para la agricultura familiar 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja diversificación de la producción agrícola • Bajos niveles de ingresos en las unidades de agricultura familiar • Desnutrición crónica en las poblaciones campesinas • Insuficiente disponibilidad y acceso a alimentos nutritivos • Desempleo • Migración interna de áreas rurales al área urbana • Incremento de nivel de pobreza y pobreza extrema en las áreas rurales
Falta de coordinación dentro de la institución	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de comunicación • Personal mal capacitado • Falta de información adecuada 	<ul style="list-style-type: none"> • Mala organización dentro de la institución • Personal desactualizado • No hay trabajo en equipo

<p>Productores agropecuarios y comerciales excedentarios con baja productividad y competitividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultad con el acceso a créditos a los mercados tecnológicos • Falta de asistencia técnica 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja productividad y competitividad • Bajo rendimiento productivo • Actividades agropecuarias con alta vulnerabilidad climática • Oferta financiera en condiciones no adecuadas • Dificultad de acceso a mercados internacionales • Debilidad organizativa e institucional
<p>Productos agropecuarios hacen mal uso de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de medio ambiente, agua y aire 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre uso de los suelos • Contaminación de áreas hídricas por desechos industriales erosión de suelos o aguas servidas • Perdida de recursos naturales

Fuente: elaboración propia (2019)

3.6 Análisis del problema priorizado

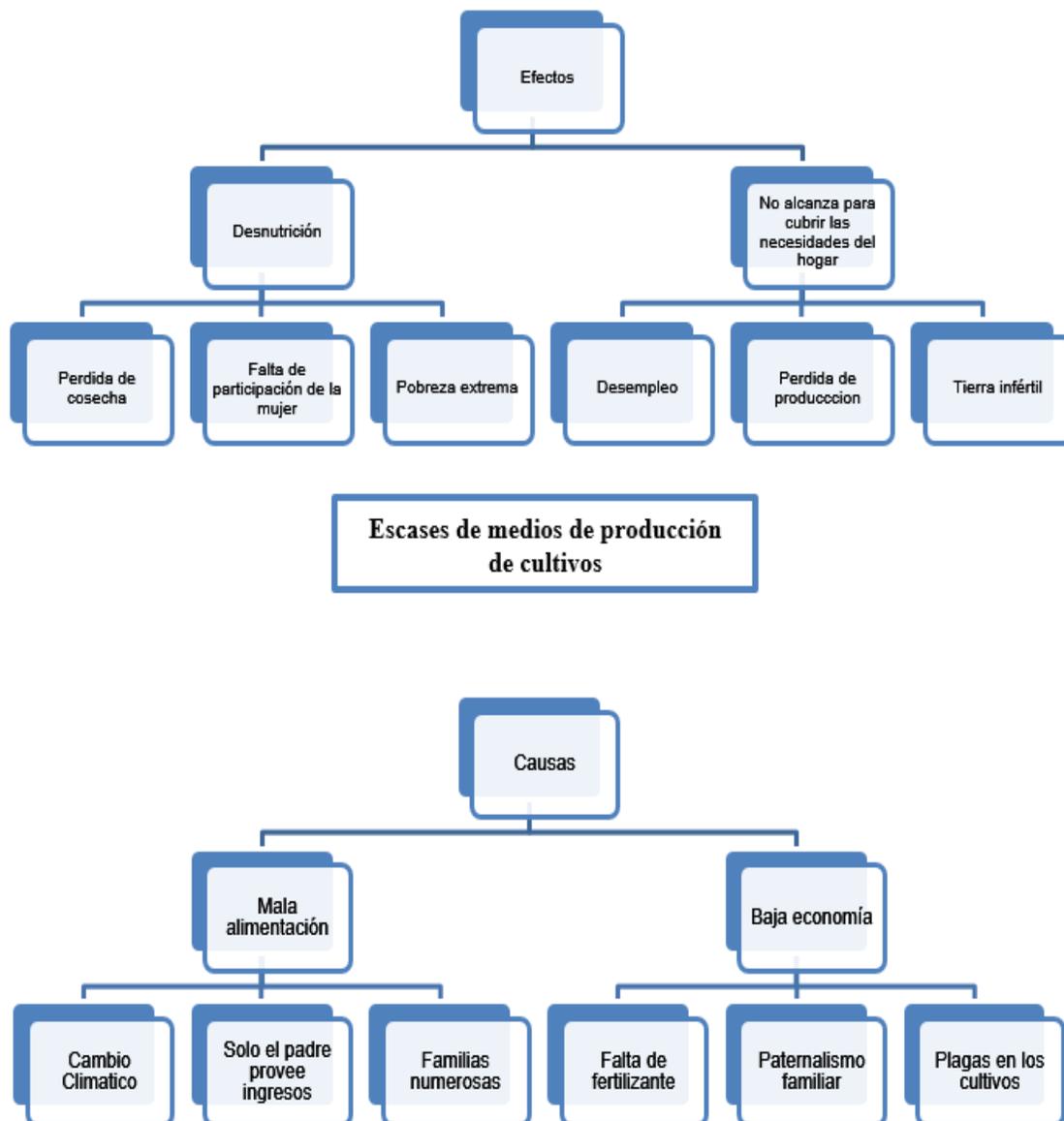
Por la falta de alimentación y el alto índice de desempleo que existe en el municipio de Guatatoya, departamento El Progreso, principalmente en las áreas rurales, se considera conveniente implementar huertos familiares en las comunidades rurales, ya que existe una mala nutrición en los habitantes. Lo anterior, se debe a la falta de fuentes de ingreso y el desconocimiento sobre el tema de nutrición y seguridad alimentaria.

Desarrollando este proyecto los pobladores mejoraran su calidad de vida nutricional y económica y así satisfacer sus necesidades básicas y alimentarias en el hogar, con el objetivo de disminuir la desnutrición en las familias que viven en comunidades rurales, en su mayoría indígenas. Si no existe una buena alimentación, logrará contar con una calidad vida sana.

Es por ello, que es importante concientizar y sensibilizar a las familias, sobre la importancia que tiene el cultivo de alimentos, así como, el aprovechamiento de tierra en terrenos propios. Esto con el fin de obtener una fuente de ingreso, ya que se les permitirá distribuir y comercializar los productos en las comunidades aledañas, así como venderlos en centros educativos.

3.7 Árbol de problemas

Figura 3
Árbol de problemas
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-,
municipio de Guastatoya, El Progreso



Fuente: elaboración propia (2019)

3.8 Árbol de objetivos

Figura 4
Árbol de objetivos
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-,
municipio de Guastatoya, El Progreso



Fuente: elaboración propia (2019)

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

El presente proyecto está enfocado al desarrollo sostenible en las comunidades rurales del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso, debido a que se capacitará a las familias en el aprovechamiento de sus tierras, asesorándolas sobre los cultivos que podrán cosechar según área geográfica, y vender como una fuente de desarrollo económico.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Implementación de huertos familiares en comunidades rurales del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso.

4.1.2. Responsables de la ejecución

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, municipio Guastatoya, departamento El Progreso.

4.1.3. Ubicación geográfica

Comunidades rurales ubicadas en municipio de Guastatoya, departamento El Progreso.

4.1.4. Duración estimada

La duración estimada para la ejecución del proyecto es de 4 meses, aproximadamente.

4.1.5. Presupuesto estimado

El presupuesto estimado para la implementación del proyecto es de: siete mil seiscientos cincuenta quetzales exactos con 00/100. (Q 7,650. 00)

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

Los huertos familiares tienen una importancia dentro de las familias vulnerables, ya que permite mejorar la calidad de vida de los habitantes permitiendo un progreso económico y nutricional. Se desarrollará este proyecto para que las familias produzcan y consuman a bajo costo productos saludables, para que puedan tener una dieta balanceada y mejorar la calidad de vida de los niños, niñas, y adolescentes, así como, de las mujeres en estado de gestación que requieren de una alimentación más variada.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

Debido a la inadecuada alimentación que atraviesan los habitantes de las comunidades rurales del municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, pretende brindar alternativas de solución y trabajar junto con los habitantes de dichas comunidades, con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias a través de la implementación de huertos familiares, y con esto, obtener ingresos económicos, a la vez una alimentación nutritiva y así satisfacer las necesidades básicas del hogar.

4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

4.4.1. Objetivo general

Fomentar el desarrollo sostenible a través de los huertos familiares en las comunidades rurales del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso.

4.4.2. Objetivos específicos

- Motivar a las familias de las comunidades rurales, para lograr la integración de una participación en el desarrollo del proyecto
- Implementar huertos familiares para brindar asesoría y capacitaciones sobre el proceso de preparación y comercialización de hortalizas
- Demostrar los beneficios de una alimentación nutritiva con los productos de los huertos familiares

4.5. Desarrollo de la propuesta

La implementación de huertos en comunidades rurales logran un desarrollo integral a los habitantes del municipio de Guastatoya, así mismo, brindarle una mejor calidad de vida a personas de escasos recursos que no tienen una alimentación digna. Estos factores se deben a que no cuentan con un empleo estable, por lo tanto, tampoco tienen acceso a fuentes de ingresos económicos suficientes para llevar una vida saludable, también, es importante mencionar que algunas familias si cuentan con recursos económicos suficientes, pero no tienen el conocimiento de seguridad alimentaria y nutricional.

- Se iniciará estableciendo una comunicación eficaz entre comunidades rurales para organizar e identificar a las familias que necesitan apoyo
- Se capacitará a las familias durante dos meses continuos, evaluando progresivamente el avance y acompañándolos en todo momento para un correcto desarrollo de los huertos
- El MAGA se encargará de hacer los grupos necesarios así como de brindarles un espacio adecuado para su ejecución, con las medidas correctas gestionando todos los recursos para que las familias cuenten con una estabilidad económica funcional, las charlas serán importantes para

determinar la importancia que tiene el cuidado de los huertos, la cosecha, el cuidado, la higiene personal, higiene de los alimentos para consumo y venta, todo esto fortalecerá de gran manera a cada una de las familias beneficiarias.

4.6. Descripción de la población beneficiaria

Beneficiarios directos

Los beneficiarios serán 6 familias de escasos recursos, que no cuenta con una alimentación nutritiva y balanceada, que habitan en las comunidades rurales del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso.

Beneficiarios indirectos

Las familias que comprenden a cada uno de los beneficiarios, así como, toda la comunidad en general.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

La implementación de huertos familiares se desarrollará en las comunidades rurales del municipio de Guastatoya, El Progreso a familias de escasos recursos. El primer acercamiento es con el Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-, se plantea la propuesta o proyecto, se dialoga, se toman decisiones y se programan las siguientes actividades:

Organización comunitaria

- Se reúnen a todas las familias de la comunidad para identificar las familias más vulnerables que no cuentan con recursos económicos y con una alimentación digna, y se les capacitará sobre la elaboración de huertos familiares.
- Capacitación a las familias beneficiarias por 2 meses.

- Se llevarán a cabo capacitaciones con las familias identificadas, para concientizar sobre cómo mejorar la calidad de vida, ejemplificando las actividades que se tienen programadas

Organización de grupos

- Se organizarán grupos de personas y se les dará charlas de como ejecutar un proyecto de huertos familiares

Gestión de terreno

- Se gestionará el terreno donde se realizarán los huertos familiares o se arrendarán

Compra de semillas

- Se gestionarán grupos para la compra de semillas para las hortalizas

Circulación y preparación del terreno, abonera orgánica

- Se circulará el terreno, luego se preparan las aboneras, se les dará 15 días luego de eso se realizan las mesas y se dejan listas para la siembra

Siembre por etapas

- Se siembran las semillas, tomando en cuenta el tipo de clima que se presenta para que no se presenten perdidas en los cultivos

4.8. Riesgos y sostenibilidad

Riesgos

- Exceso de lluvias o desastres naturales
- Las familias no les brinden una atención adecuada a los huertos
- Baja fertilidad de semillas
- Limitado presupuesto

Sostenibilidad

- Capitalización
- Venta excedente de cultivos

4.9. Presupuesto detallado

Tabla 2
Presupuesto de la propuesta o proyecto

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Taller de capacitación	3	Q100.00	Q300.00
Asamblea comunitaria	1	Q200.00	Q200.00
Reuniones	1	Q200.00	Q200.00
Recursos materiales			
Computadora	Equipo propio		
Cañonera	Equipo propio		
Papelógrafos y marcadores	Propio		
Recursos humanos			
Capacitadora	MAGA		
Facilitadora	MAGA		

Movilización y gastos del proyecto			
Movilización	4	Q100.00	Q400.00
Alimentación	4	Q100.00	Q400.00
TOTAL			Q1,300.00

Fuente: elaboración propia (2019)

Conclusiones

Los resultados que se obtendrán en la ejecución de dicho proyecto de huertos familiares en las comunidades rurales, será una herramienta útil para el beneficio de las personas, ya que los pobladores aprenderán sobre la implementación de huertos, con esto, generarán ingresos económicos dentro de la comunidad.

Al realizar el perfil del proyecto, se contó con el apoyo y participación activa de los encargados del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- del municipio de Guastatoya, departamento El Progreso, siendo el objetivo principal brindar una solución al problema priorizado dentro de las comunidades rurales.

Es necesario erradicar en gran parte la desnutrición de los niños de las áreas rurales y es ahí la importancia de la intervención, no solo de un Trabajador Social, sino de la comunidad activa, ya que, todos podemos aportar para construir un mundo mejor y con oportunidades de que los niños crezcan saludablemente y tener una vida digna.

Es importante que los agricultores se involucren en capacitaciones continuas para fortalecer implementaciones que mejoren sus cultivos y sus relaciones en comercio para generar una estabilidad económica que mejore su calidad de vida y la de sus familiares.

Recomendaciones

Que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, se interese en el proyecto para que sea ejecutado y se obtenga un desarrollo económico y nutricional en las familias.

Orientar a las familias sobre temas de sostenibilidad en los huertos familiares y que los representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- tomen muy en cuenta el tema de seguridad alimentaria y nutrición, para implementar los huertos en las comunidades.

Hacer un llamado de conciencia a toda la comunidad para que juntos aportemos a los niños, niñas y adolescentes que residen en las áreas rurales la ayuda necesaria para contribuir de mejor manera a su desarrollo íntegro y proporcionales una calidad de vida digna.

Que las instituciones promuevan capacitaciones y talleres que brinden nuevos conocimientos de cómo mejorar sus cosechas, en cuanto a métodos de riesgo, control de plaga, calidad de producto y su comercio.

Referencias

- INCAP(1999). La iniciativa de seguridad Alimentaria Nutricional en Centro América. Segunda edición.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto N° 32 (2005). Guatemala.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (2018).
Recuperado de
<https://wikiguate.com.gt/ministerio-de-agricultura-ganaderia-y-alimentacion/>
- Montagna, P. (1966). *Desnutrición en el Niño*. Día Médico, Buenos Aires.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y agricultura. (2019). *FAO en Guatemala*. Recuperado de
<http://www.fao.org/guatemala/noticias/detail-events/es/c/1156881/>
- Ovando, E. (2005). Empleo de ecotecnología en el diseño de una granja integral. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional (Decreto 32-2005). Guatemala
- UNICEF (2018). *Desnutrición en Guatemala*. Página web. España.
Recuperado de
<https://www.unicef.es/noticia/desnutricion-en-guatemala>
- Waldo, E. (1972). *Trastornos Nutritivos*. Tratado de Pediatría. Tomo I, cuarta edición.

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

El plan de trabajo se basa en la necesidad de poner en práctica el conocimiento adquirido en la licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible de la Universidad Panamericana. Aportar al fortalecimiento del desarrollo sostenible en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- ubicado en barrio La Democracia, municipio de Guastatoya, departamento El Progreso.

Aplicar los conocimientos obtenidos en la universidad en beneficio propio y de la sociedad, así como las comunidades del municipio en mención. Esto con el fin, de desarrollar una visión acerca de la importancia que tiene la intervención institucional y el trabajo de campo.

La justificación principal para realizar el ejercicio profesional es presentar una propuesta de solución al programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesino (PAFFEC) con el fin de mejorar la calidad de vida futuro de las familias.

2. Objetivos

Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la realización de la investigación y aplicación del perfil del proyecto.

2.1 Objetivos específicos

- Implementar los conocimientos teóricos y prácticos

- Aplicar las herramientas de investigación para detectar la problemática que afecta a la institución a intervenir

3. Descripción del centro de práctica

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- se encuentra ubicado en el barrio La Democracia, Guastatoya, El Progreso.

4. Planificación de actividades

Tabla 1
Cronograma

No .	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Clases presenciales	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X								
2	Enviar ficha de posible institución				X																	
3 Y 4	Inserción en la Institución Elaboración del plan de trabajo y marco de referencia		X	X	X	X	X	X	X	X												
5	Marco teórico					X					X											
6	Presentación del diagnóstico Institucional					X																
7	Conclusiones y recomendaciones									X												
8	Revisión de informe										X											
9	Última revisión de informe											X										
10	Presentación de informe													X								

Fuente: elaboración propia (2019)

5. Metodología

Durante el proceso de Práctica profesional se tiene contemplado la aplicación de herramientas y técnicas de investigación, las cuales será de utilidad para recopilar información relevante para identificar factores positivos y negativos en el entorno de la institución.

- Entrevista estructurada/no estructurada
- FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)
- Observación directa e indirecta
- Cuaderno de campo

6. Delimitación

200 horas.

7. Responsable

Lidia Noemy Peña Morales, estudiante de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Panamericana.

8. Supervisión

Lic. Jorge Luis Ibáñez

Encargado de Gestión institucional e interinstitucional

Programa de Seguridad Alimentaria

FODA:

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNAS		
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
EXTERNAS		

Fuente: Lidia Noemy Peña Morales (2019)

Anexo 3

Fotografías

Figura 1

**Intervención con el Encargado del MAGA, para detallar aspectos de informe,
municipio de Guastatoya, departamento El Progreso**



Fuente: Lidia Noemy Peña Morales (2019)

Figura 2

**Realización del FODA, con personal de –MAGA-
municipio de Guastatoya, departamento El Progreso**



Fuente: Lidia Noemy Peña Morales (2019)

Figura 3

Encargado del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-



Fuente: Lidia Noemy Peña Morales (2019)

Figura 4

Oficina del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-



Fuente: Lidia Noemy Peña Morales (2019)

Anexo 4

Listados de asistencia



MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

(MAGA)

GUASTATOYA EL PROGRESO

LISTADO DE ASISTENCIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
MAGA EL PROGRESO

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	Damara Espinoza	Asistente de Jefatura	[Firma]
2	Erica Castillo Arroyo	Jefe Departamental	[Firma]
3	Jorge Luis Obando	Gestión Inst.	[Firma]
4	Damaris Constantina	Recursos Humanos	[Firma]
5	Constabel Morales	Asistente B.H.	[Firma]
6	Folvia Lopez	Hogar Saludable	[Firma]
7	Berroy Turcios	Extensión	[Firma]
8	Sibabel Ayala	Juvenrydy Niño	[Firma]
9	Fernanda Guala	Asistente Técnica	[Firma]
10	Adelia Pineda	Asistente Externo	[Firma]
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

Fuente: Lidia Noemy Peña Morales (2019)